

Lugar de Comisión: Tepic, NAY

Periodo de Comisión: 25 al 26 de abril de 2019

Fecha de Presentación: 29 de abril de 2019

RUC: 5742

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realización de visita complementaria de inspección, con el fin de verificar el cumplimiento a las observaciones asentadas en el acta no. ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/ EMX/VPE-AC-490/2019, del parque vehicular del regulado Sonigas, S. A. de C. V., en la planta de distribución ubicadas en el Km.212+000 de la Carretera Federal No. 15 Guadalajara-Tepic, en el municipio de Xalisco, en el estado de Nayarit.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En el sitio visitado, se realizó la verificación del cumplimiento de los hallazgos que dieron lugar a la imposición de cuatro medidas de seguridad y, al corroborar el cumplimiento de los hallazgos, se procedió al retiro de los cuatro sellos con la leyenda de "SUSPENSIÓN", los cuales materializaban la imposición de las medidas de seguridad.

En la planta visitada, se contó con la presencia de un empleado y dos testigos, quienes estuvieron presentes durante la diligencia. Las personas que atendieron las visitas proporcionaron la información sobre el parque vehicular inspeccionado.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se elaboró un Informe detallado de las visitas de inspección.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se dio cumplimiento a la solicitud solicitada por parte del regulado para el retiro de sellos, mediante la ejecución del Acta Circunstanciada No. ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/NAY/VPE-AC-1665/2019.

ATENTAMENTE



Carlos Alberto Horta Ángeles
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.